



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000 14

Foja 2 de 2  
Resolución No. 92-2-1-1-0000733  
Compañía: INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.

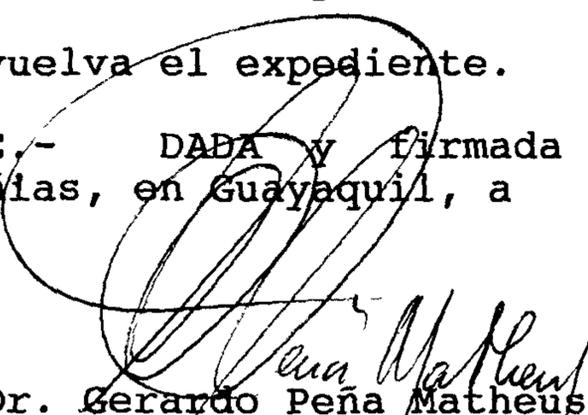
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 10 de noviembre de 1975 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

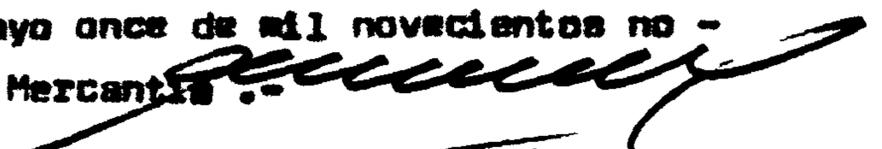
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 07 FEB 1992

  
Dr. Gerardo Peña Matheus

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

SCdM/AGM/CI  
DL:AGM  
Exp. No. 8518-75

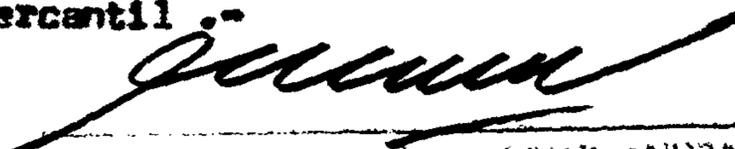
  
CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 10.400 a 10.401, Número 1.200 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el Número 8.247 del Repertorio.- Guayaquil, Mayo once de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

H

TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a fojas 6.559 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.975; 7.415 del mismo Registro de 1.977; 8629 del propio Registro de 1.979; y, 5.395 del mismo Registro de 1.990, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Mayo once de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-



  
AB. HELIOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil